



Ayuntamiento de CARRIZOSA (C. Real)

Calle Fuente, nº 6

SECRETARÍA GENERAL

Teléfono 926 36 80 12 Fax 926 36 90 08

e-mail: ayuntamiento@carrizosa.es

ANUNCIO

PLAZAS A CUBRIR: 2 PLAZAS DE SOCORRISTA

Las personas interesadas en prestar el servicio de **SOCORRISTA ACUÁTICO** para la Piscina Pública Municipal de Carrizosa durante el verano de 2022, pueden solicitarlo en las oficinas de este Ayuntamiento, mediante el modelo de Solicitud a través de correo electrónico: ayuntamiento@carrizosa.es, desde el día 16 de mayo hasta el día 1 de junio, ambos inclusive. También pueden descargarse la Solicitud desde la Web: <http://carrizosa.es/tablon-de-anuncios-2/>

Los Socorristas seleccionados deberán hacerse cargo de las tareas propias del puesto de socorrista, el mantenimiento de las instalaciones y limpieza exterior. Entre otras, las siguientes: mantener un adecuado nivel de higiene en las instalaciones y un correcto tratamiento del agua para asegurar que la piscina sea un lugar seguro para los usuarios,, registro de un documento de autocontrol, vigilancia del aforo, etc.

Impartición de Cursos de Natación, en el caso de que la autoridad sanitaria autorice la misma.

La fecha prevista para la apertura es a finales de junio.

Junto a la solicitud, cuyo modelo se acompaña, los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

1. Currículum: acompañado de la documentación acreditativa de la experiencia profesional acumulada y relacionada con el servicio de socorrista acuático. Se valorará con 1 punto el mes completo trabajado en la piscina municipal de Carrizosa. Y con 0,10 puntos por servicios como socorrista en cualquier otra entidad pública o privada. Este apartado se valora con un máximo de 4 puntos.
2. Documentación acreditativa de estar en posesión del Curso de Monitor de Natación.
3. Documentación acreditativa de estar en posesión del Carné de Socorrista Acuático.
4. Copia de la Licencia Federativa anual y reciclaje
5. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
6. Documentación complementaria susceptible de ser valorada por la Comisión de Selección: Cursos relacionados con las tareas a desarrollar que se valorarán con 0,5 puntos siempre que guarden relación con las funciones propias del puesto, hasta un máximo de 3 puntos.

La presentación de la documentación se realizará preferiblemente por correo electrónico dentro del plazo indicado en la siguiente dirección: ayuntamiento@carrizosa.es



Ayuntamiento de CARRIZOSA (C. Real)

Calle Fuente, nº 6

SECRETARÍA GENERAL

Teléfono 926 36 80 12 Fax 926 36 90 08

e-mail: ayuntamiento@carrizosa.es

También podrá presentarse en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, sitas en calle Fuente, 6, del municipio de Carrizosa.

La valoración de las candidaturas será valorada por la Comisión de Selección nombrada al efecto y se hará pública en la Web del Ayuntamiento: <http://carrizosa.es/tablon-de-anuncios-2/> y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Se conformará un listado descendiente según las puntuaciones obtenidas por los candidatos y candidatas.

En el caso de que la Comisión de Selección encontrara que la documentación no es completa o adolece de imprecisiones susceptibles de subsanarse, podrá establecer un plazo de 3 días naturales al objeto de que los candidatos procedan a la subsanación de la misma.

Los candidatos que reuniendo los requisitos no sean seleccionados para la cobertura de las plazas, pasarán a formar parte de una bolsa de empleo según el orden de las puntuaciones obtenidas, para la cobertura de posibles bajas o vacantes que estará vigente hasta su agotamiento.

Carrizosa, a 16 de mayo de 2022.

ELALCALDE-PRESIDENTE